

20MINUTOS.ES El ex presidente de la Generalitat usó los fondos que la organización independentista recaudó para hacer frente a las multas de los condenados por el 9-N. Desde la ANC confían en que se conceda a Mas la prórroga que solicitó para hacer efectiva la totalidad de la fianza, para poder reunir el dinero que falta. El Tribunal de Cuentas estudia la petición de Mas para prorrogar el plazo. Mas deposita 2,2 millones en el Tribunal de Cuentas de la fianza reclamada por organizar el 9-N. La fianza de 2,2 millones de euros que el ex presidente de la Generalitat, Artur Mas, depositó este lunes ante el Tribunal de Cuentas por el gasto ocasionado en el erario público al organizar la consulta del 9-N procede en su totalidad de la "caja de resistencia" que creó la Assemblée Nacional Catalana (ANC) para hacer frente a las multas de los condenados por el procés, según ha confirmado este martes a 20minutos la organización independentista. Mas depositó 2,2 millones de euros como garantía de los 5,2 millones que se le reclaman por gastar dinero público en la consulta independentista del 9N y pidió una prórroga de quince días para hacer efectivo el resto del pago. Desde la ANC confían en que el plazo solicitado sea ampliado para poder completar la recaudación. En un escrito presentado ante el Tribunal de Cuentas, la defensa de Mas da cuenta del ingreso bancario de esos 2,2 millones de euros, en nombre del resto de consellers y cargos públicos a los que se exige que paguen solidariamente 5,2 millones de euros por el uso de fondos públicos para pagar la consulta. En su escrito, la defensa de Mas, en nombre también de los exconseller Francesc Homs, Joana Ortega e Irene Rigau y de excargos de la Generalitat implicados en la organización del 9N, pide al Tribunal de Cuentas que amplíe a otros quince días el plazo que le dio para depositar la fianza reclamada, que expira el viernes próximo. Los abogados insisten en su escrito en que el ingreso efectuado "no tiene el carácter de reintegro", sino "la estricta finalidad de responder al requerimiento de garantizar la responsabilidad establecida provisionalmente", a la espera de que sea firme la sentencia por malversación de fondos en la consulta. De hecho, de acuerdo con la ley, el Tribunal dio a Mas dos vías para abonar la fianza: que la ingresara en una cuenta que se le comunicó a través de la providencia para posibilitar el archivo de las actuaciones o que la depositaran en espera de la resolución de la causa, como ha hecho la defensa del expresidente. El escrito de Mas insiste en que la cantidad ingresada "tiene por objeto garantizar la responsabilidad" de todos los cargos públicos a quienes el Tribunal de Cuentas reclama fianza y anuncia que, como sigue siendo una suma insuficiente, "se presentarán otros medios de garantía" para cubrir el total de la liquidación provisional. Según la defensa, con el ingreso efectuado queda "acreditada" la voluntad de los cargos públicos de prestar "garantías suficientes" para cubrir la responsabilidad económicas que les exige el Tribunal de Cuentas, por lo que le pide que se amplíe en quince días el plazo que se les otorgó. La semana pasada, la compañía SegurCaixa Adeslas, que la Generalitat tiene contratada como seguro de responsabilidad civil, rechazó pagar la fianza de 5,2 millones de euros que el Tribunal de Cuentas impuso a Mas por el gasto de dinero público en la consulta del 9N. El Tribunal de Cuentas estudia la petición de prórroga de Mas. El Tribunal de Cuentas estudia la petición de expresidente de la Generalitat Artur Mas de que le prorrogue el plazo fijado para depositar la fianza que le reclama y le dará respuesta, previsiblemente, el próximo jueves. Fuentes de esta institución han informado de que la mañana de este martes la Unidad de Actuaciones Previas del Tribunal ha recibido la acreditación del ingreso de 2,1 millones de euros de la fianza de Mas y la solicitud de ampliación del plazo para el ingreso del resto. La Unidad de Actuaciones Previas estudiará el escrito de Mas y, según las fuentes citadas, previsiblemente dé una respuesta en un par de días, el jueves 19 de octubre. La defensa de Mas presentó la solicitud en su nombre, así como en el de los exconseller Francesc

Mas pagó los 2,2 millones de fianza gracias a la 'caja de resistencia' de la ANC

Escrito por 20MINUTOS.ES

Martes, 17 de Octubre de 2017 04:16

Homs, Joana Ortega e Irene Rigau, y de excargos de la Generalitat implicados en la organización del 9N.

Leer más: [Barcelona](#)